



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Resolución provisional del programa de Formación y Movilidad del IFMIF-DONES

07/10/2021

Resolución de 7 de octubre de 2021 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se resuelve con carácter provisional la Convocatoria para 13 contratos para personas con titulación universitaria y grado de doctor o experiencia equivalente, dentro del Programa de Investigación, Formación y Movilidad-IFMIF-DONES:

- **Sección de IFMIF DONES de nuestra página**

Contra la presente propuesta de resolución provisional de concesión, las personas participantes disponen de un plazo de **5 días hábiles para alegar**.

Las alegaciones se presentarán a través del registro electrónico de la UGR [en la sección establecida para ello](#), indicando en el apartado de Exposición de hechos: **“Alegaciones Resolución Provisional Programa de Investigación, Formación y Movilidad - IFMIF-DONES”**

